

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias Económicas

Licenciatura en Logística

Plan de Estudios Ord. N° 03/2016- CS

DERECHO DEL TRANSPORTE 2018-2019

Profesor Titular:

Dr. Francisco Losada

Jefes de Trabajos Prácticos:

Ab. Gustavo Marón

Mgter. Federico Ríos Meynel

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Tipo de espacio curricular:	Teórica-aplicada
Carácter:	Obligatoria
Régimen de cursado:	Cuatrimestral
Modalidad:	Presencial
Carga Horaria Total:	60 horas
Carga Horaria Semanal:	4 horas

A. REQUISITOS PARA EL CURSADO

1- Se requiere la aprobación previa:

Código	Nombre de la asignatura	Año	Cuatrimestre
176	Introducción al derecho público y privado	1ero.	Segundo Cuatrimestre

2- Manejo de utilitarios de computación

Es necesario el manejo fluido de Word, Excel, Power Point e Internet.

B. DESCRIPTORES Y LOGROS A ALCANZAR

Logros a alcanzar:

- Analizar las diferentes ramas que integran el Derecho de Transporte.
- Reconocer las normativas internacionales, nacionales y locales que regulan la materia.
- Interpretar las relaciones jurídicas que rodean al transporte por sus diferentes medios y modos.
- Distinguir los diferentes regímenes de responsabilidad según el medio y el modo.
- Reconocer los alcances de la legislación nacional y de los tratados internacionales que regula el transporte.
- Analizar la accesibilidad y el desplazamiento de cosas y personas en el tiempo y en el espacio.
- Reconocer a la persona con discapacidad como sujeto de derecho, conceptualizándola desde el modelo social.

EJES	DESCRIPTORES	HABILIDADES	ACTITUDES
1	Traslación. Transporte. Contrato de Transporte Regímenes de responsabilidad. Normativa nacional e internacional.	Distinguir los conceptos básicos referentes a la movilidad y el transporte. Identificar el marco jurídico del transporte y la responsabilidad de la actividad	Apreciar la diferencia de conceptos referidos al transporte Valorar las consecuencias jurídicas de la actividad
2	Concepto de discapacidad desde una mirada inclusiva. Accesibilidad para personas con discapacidad.	Reconocer a la persona con discapacidad como sujeto de derecho con iguales oportunidades. Diferenciar los modelos que favorecen la participación de la persona con discapacidad en la sociedad. Identificar el marco jurídico del transporte terrestre	Valorar la responsabilidad de la sociedad en la construcción de las actitudes hacia las personas con discapacidad y su implicancia en barreras físicas que llevan a determinar a una persona con discapacidad Apreciar el marco regulatorio de la actividad

3	Accesibilidad y movilidad: aspectos para su integración en logística. Transporte terrestre, acuático, aeronáutico y multimodal.	Identificar los marcos regulatorios de los transportes por agua y tierra. Reconocer la regulación de los transportes multimodales.	Apreciar el marco regulatorio de cada una de las actividades.
---	---	---	---

C. OBJETIVO GENERAL:

Adquirir un conocimiento de la regulación de las actividades del transporte y de la persona con discapacidad en el ámbito de la logística.

D. CONTENIDOS

UNIDAD I: INTRODUCCIÓN. Importancia del transporte dentro de las actividades humanas. El transporte y el derecho del transporte. Historia del transporte y del derecho del transporte.

Traslación. Elementos de la traslación. Formas de la traslación. Conclusión. Elementos del transporte. Clasificación de los transportes. Concepto de Derecho del Transporte. Naturaleza del Derecho del Transporte. Caracteres del derecho de transporte. Integralidad. Reglamentarismo. Internacionalidad y unicidad. El Derecho Internacional del Transporte y su jerarquía constitucional. Medios y modos del transporte. La infraestructura de los medios de transporte Los vehículos afectados al transporte

EL CONTRATO DE TRANSPORTE. Concepto. El contrato de transporte, los transportes modales y el transporte multimodal. Naturaleza del contrato de transporte. Sobre su naturaleza jurídica con el nuevo Código Civil y Comercial: Ahora de consumo. Caracteres del Contrato de Transporte. Elementos del Contrato de Transporte. Los elementos personales o subjetivos. El concepto de empresario del transporte y de otros operadores de la actividad. Derechos del transportista. Obligaciones del transportista. El pasajero. Derechos del pasajero. El cargador. Derechos del cargador. Obligaciones del cargador. El destinatario. Derechos y obligaciones del destinatario. Otros sujetos. Exclusión. Elementos objetivos del contrato. Las cosas o mercancías. Las personas. El equipaje. El precio o tarifa. Los elementos dimensionales. Los servicios públicos de transporte o la faz pública de la contratación del transporte. Noción.

EXISTENCIA Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE TRANSPORTE. Los documentos que acreditan el transporte y la ejecución del contrato. De los documentos que acreditan el transporte. Transporte de pasajeros. Transporte de mercancías.

La ejecución del contrato. Transporte de pasajeros. Transporte de mercancías. Situaciones especiales. Transporte benévolo y transporte gratuito. Transporte clandestino.

De la responsabilidad derivada del hecho del transporte. Introducción al tema de la responsabilidad civil. La responsabilidad en el Código Civil y en el Código de Comercio. Responsabilidad contractual y extracontractual. Objetiva y subjetiva. La responsabilidad en el nuevo Código Civil y Comercial. Su unificación. Análisis de los diferentes sistemas limitativos según los medios y modos en cada una marco regulatorio. El problema de la responsabilidad integral vs. la limitación de la misma. La responsabilidad genérica del transportista. La extensión del daño y sus limitaciones. Transporte de pasajeros y su equipaje. Transporte de mercancías. El hecho dañoso. Supuestos especiales. El factor de imputabilidad. Obligación de resultado y deber de seguridad. La relación de causalidad. La responsabilidad en los supuestos especiales. En el transporte benévolo. El transporte clandestino.

La inconstitucionalidad de los límites "legales" a la responsabilidad por el hecho del transporte según los modos.

UNIDAD II: MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD. TRANSPORTE TERRESTRE (Nacional y Provincial)

Concepto de persona. Concepto de persona con discapacidad: diversas denominaciones desde la historia, desde las diversas organizaciones según su funcionalidad.

Persona con discapacidad como sujeto de derecho.

Concepto de movilidad. Concepto de accesibilidad para personas con discapacidad y/o movilidad reducida permanente o transitoria.

La discapacidad como problema social. Deficiencia, discapacidad y minusvalía. Marco normativo: Convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad. Clasificación internacional del funcionamiento (CIF). Leyes provinciales: Ley 5.041, Ley 8.417, Ley 7.211 (modificatoria de la Ley 5.041/art 21, 22, 23). Ley Nacional 24.314 (modificación de la 22.431- cap. IV). Ley 25.643 Turismo/ Decreto reglamentario N° 914/97. Ley de tránsito 24.449. Resolución 795/1994: Administración Nacional de Aduanas. Plan Nacional de Accesibilidad – CONADIS.

TRANSPORTE TERRESTRE. Transporte por ferrocarril. Introducción.

Infraestructura. El tendido ferroviario. Naturaleza jurídica. Estaciones ferroviarias. El material ferroviario: Concepto y tipos de vehículos ferroviarios. Registro de material ferroviario. Naturaleza jurídica de los bienes afectados al ferrocarril. Personal de conducción ferroviaria. El sistema legal de los ferrocarriles en la Argentina. Servicios de carga. Servicios de pasajeros interurbanos.

Marco regulatorio del transporte por automotor de pasajeros en el ámbito interjurisdiccional. Introducción. La infraestructura. La vía pública. Estaciones terminales de pasajeros y de carga. El automotor. Concepto y tipos de vehículos aptos para el transporte terrestre. Naturaleza jurídica. Registros para los vehículos afectados al transporte automotor. Personal de conducción: la licencia habilitante. Facultades, comparación con otros medios de transporte. El marco normativo del transporte de pasajeros por automotor. Servicio público. Servicios de tráfico libre. Servicios de transporte para el turismo. Servicio ejecutivo.

Marco regulatorio del transporte de cargas por automotor en la jurisdicción nacional. Introducción. La Ley 24.346 y Dec. 1035/2002. Empresas de transporte. Tipos de servicios. El Registro. Obligaciones de los permisionarios. Derechos del prestador.

El transporte internacional terrestre. Introducción. Convenio de Montevideo. ATIT (Acuerdo de Transporte Internacional Terrestre). Mercosur (Mercado Común del Sur). CIDIP IV (Convención Interamericana sobre Contrato de Transporte Internacional de Mercadería por carretera).

La regulación local del transporte. El marco regulatorio a nivel provincial de los servicios de transporte de pasajeros y cargas. Tipos de servicios. Servicios públicos masivos. Derechos y Obligaciones de los concesionarios. Los llamados servicios públicos de alquiler de autos con chofer: taxis, remises y sistemas asimilados. Transporte de escolares. Transportes para el turismo. Los denominados charters o servicios contratados. Los transportes de fletes.

UNIDAD III: TRANSPORTE ACUÁTICO, AÉREO Y MULTIMODAL.

TRANSPORTE ACUÁTICO. Infraestructura. Las aguas navegables. Río. Canal. Los lagos. El mar. La cuestión en el orden internacional. La legislación nacional. Los puertos. Tipos de puerto. Clasificación. Habilitación. Destino. Transferencia del dominio, administración o explotación Portuaria Nacional a los Estados Provinciales y/o a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y/o a la actividad privada.

El buque y los artefactos navales. El buque. Artefactos navales. Naturaleza jurídica del buque. Clasificación. Buques públicos y privados. Mayor y menor. Buque nacional y extranjero. Clasificación técnica de buques. Plataformas costa afuera. Individualización de los buques. Nacionalidad y bandera de conveniencia. Nombre.

Matrícula. Tonelaje. De los libros y documentos del buque. Diario de la Navegación. Diario de Máquinas. Libro de Rol. Libro de inspecciones y de seguridad. Propiedad Naval. Dominio y copropiedad naval. Modos de adquisición de la propiedad de un buque. Contrato de Compraventa. Prescripción adquisitiva. Contrato de construcción. Sucesión. Abandono a favor de los aseguradores. Confiscación o Comiso. Abandono en favor del Estado. El contrato de leasing. Publicidad naval. Registro de buques. Funciones. Organización. Procedimiento. Caducidad.

Los agentes de la relación naval. El armador. Copropiedad naval y coparticipación naval. Del personal de la navegación en general. El capitán. Facultades y funciones. Funciones de carácter público. Funciones Policiales y Judiciales. Funciones de seguridad. Funciones de oficial de Registro Civil. Funciones notariales. Obligaciones del capitán. Atribuciones. Funciones de carácter privado. Tripulación. Los prácticos. Baqueano fluvial. Personal terrestre. Agente marítimo.

Los actos jurídicos del transporte acuático. Contratos de utilización de buques. Contrato de locación de buque. Contrato de fletamento. Fletamento a tiempo. Obligaciones del fletante. Derechos del fletante. Responsabilidad del fletante frente al fletador. Obligaciones del fletador. Derechos del fletador. Fletamento por viaje. Fletamento total y parcial. Póliza y fletamento. Prueba del contrato: la póliza de fletamento. Obligaciones del fletante. Derechos del fletante. Obligaciones del fletador. Derechos del fletador. Contratos de remolques: Concepto. Clasificación. Naturaleza Jurídica. Remolque-maniobra. Remolque-transporte. Responsabilidad en el contrato de remolque.

Abordaje. Concepto y Elementos. Colisión o choque. Clasificación. Tipos de abordaje: fortuito, y culposo. Sujeto Responsable. Abordaje en aguas jurisdiccionales. Abordaje en aguas no jurisdiccionales entre buques de la misma bandera. Abordaje en aguas no jurisdiccionales entre buques de distinta bandera. Avería. Concepto y clasificación. Avería particular. Avería común o gruesa.

Navegación fluvial. El tratado de la Cuenca del Río de la Plata. El Acuerdo de la Hidrobia Paraguay – Paraná. Introducción. Las principales vías de navegación fluvial. Características. El tratado de la Cuenca del Río de la Plata. Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay - Paraná (puerto de Cáceres-puerto de Nueva Palmira).

TRANSPORTE AÉREO.

El espacio aéreo. Concepto: Espacio aéreo y dominio Espacio aéreo y soberanía. Los convenios internacionales que regulan el espacio aéreo. La soberanía. El Código Aeronáutico. La ley aplicable y la jurisdicción. Ley Aplicable en materia aeronáutica. Jurisdicción y Competencia. La jurisdicción en las convenciones internacionales. Temas particulares. Ley, jurisdicción y competencia en el plano interno: Legislación Argentina. Infraestructura. Concepto. Contenido e Importancia. Aeródromos. Concepto, clasificación y régimen legal. Clasificación. Principales problemas jurídicos. Régimen Jurídico: Principios Generales. La privatización de la gestión aeroportuaria. La creación del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA). La Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC). Restricciones y límites al dominio en beneficio de la circulación aérea: despeje de obstáculos; señalamiento e iluminación de obstáculos. Convenciones Internacionales relativas al tema. Servicios de protección al vuelo. Noción. Régimen legal, internacional y nacional. Régimen legal argentino.

Aeronaves. Concepto. Clasificación de las Aeronaves. La clasificación del Código Aeronáutico. Naturaleza Jurídica de la Aeronave. Nacionalidad de las aeronaves. Criterios para determinarla. Registro Nacional de Aeronaves. Documentación de Vuelo. Dominio y modos de adquisición de la propiedad de las aeronaves. Sistemas de Garantía. Hipoteca. Privilegios. Embargos.

Circulación aérea. Introducción. La regulación internacional de la circulación aérea. La Convención de Chicago de 1944 y los llamados Derechos Aerocomerciales o

Libertades del Aire. Concepto e Importancia. La circulación en nuestro Código Aeronáutico. Documentación exigible. La Policía Seguridad Aeroportuaria.

Contratos de utilización de aeronaves. El explotador de la aeronave. Los contratos de utilización de aeronaves. Locación. Modos de la locación de aeronaves. Fletamento. El Charter Aeronáutico. Intercambio de Aeronaves.

Personal aeronáutico. Introducción. El personal aeronavegante. El Comandante de aeronave. Noción. Requisitos. Funciones técnicas. Funciones disciplinarias. Funciones notariales y de registro como oficial público. Funciones como representante del explotador. Copiloto. Personal de superficie.

La aeronáutica comercial. Introducción. Régimen legal de concesiones, autorizaciones y permisos de los servicios de transporte aéreo a nivel nacional. El transporte internacional en el Código Aeronáutico. La política de cielos abiertos y las llamadas empresas low cost (bajo costo).

El siniestro aeronáutico. Accidentes aéreo. Noción. Régimen jurídico. La investigación de los accidentes. Finalidades. Regulación internacional y legislación argentina. La Junta de Investigaciones de Accidentes de Aviación Civil. Socorro Aeronáutico. Búsqueda, asistencia y salvamento. Noción. Régimen jurídico interno e internacional. Socorro Aeronáutico. Concepto y Contenido.

TRANSPORTE MULTIMODAL.

Introducción. Análisis jurídico y operativo de un sistema integrado de transporte. Estructura del multimodalismo. Documento de transporte multimodal. Empresario de transporte multimodal. Responsabilidades. Garantías. Cuestiones aduaneras. Contenedores. Puertos y aeropuertos. Terminales interiores de carga. Convenio ONU sobre transporte multimodal. Ley Nacional Nº 24.921. MERCOSUR. Convenios regionales de transporte multimodal en Latinoamérica.

CONTRATOS DE LOGÍSTICA. Introducción. Diferencia entre logística y suministro. Ausencia de definición legal. Concepto, naturaleza jurídica y caracteres. Legislación aplicable. El operador logístico. El usuario. Objeto. La plataforma logística. Concepto. Propiedad. Acceso. Obligaciones de las partes. Del operador logístico. Obligaciones del usuario. Otras cláusulas habituales. Ámbito del contrato. Exclusividad. Confidencialidad. Inspección y control. Cesión y subcontratación. Responsabilidad del operador logístico. La responsabilidad como transportista. La responsabilidad por retraso. La responsabilidad como depositario. La responsabilidad por diferencias de inventario. La responsabilidad como deudor de otras prestaciones logísticas. El contrato de suministro en el CCCN. Definición. Caracteres. Partes. Obligaciones del suministrante. Obligaciones del suministrado. Precio. Pacto de preferencia. Plazo. Resolución del contrato. Causales de extinción. Suspensión del contrato.

BIBLIOGRAFÍA

- Derecho del Transporte; LOSADA, Francisco; Ed. Astrea, Buenos Aires, 2018.
Hacia una teoría general del Derecho del Transporte; LOSADA, Francisco; Ed. Lerner, Córdoba, 2012.
Transporte Internacional de Mercaderías; ROMUALDI, Emilio; Ed. Aplicación Tributaria, Buenos Aires, 2008.
Manual de Derecho de la Navegación, CHAMI, Diego, Ed. Abeledo Perrot; Buenos Aires 2010.
Tratado de Derecho Aeronáutico; FOLCHI, Mario; Ed. Astrea, Buenos Aires, 2015.
Clasificación internacional del funcionamiento (2001)
Convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad. 2007
PANTANO, Liliana, (1987) La discapacidad como problema social Bs. As.: EUDEBA.
Plan Nacional de Accesibilidad.

F. METODOLOGÍA DE TRABAJO DURANTE EL CURSADO

F.1. Trabajo en clase:

Las clases presenciales incluirán exposiciones magistrales, clases dialogadas y ejercicios de observación, reflexión e interacción entre los alumnos y se utilizarán distintos recursos tales como pizarrón, video, imagen, sonido, enlaces web, etc. Se dictarán 4 (cuatro) horas semanales de clases presenciales, distribuidas en módulos de 2 (dos) horas cada uno.

También se utilizará el ámbito virtual para el desarrollo de determinados temas y para trabajar con foros, intercambios, consultas, propuestas y elaboración de trabajos, cumpliendo con la enseñanza virtual definida en el plan de estudio y facilitando de esta manera la construcción colaborativa del conocimiento.

F.2. Clases teóricas o teórico-prácticas: nº de horas semanales:

Las clases son teórico- prácticas, con una carga semanal de 4 (cuatro) horas.

G. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ASIGNATURA

G.1. Condiciones de regularidad. Los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Presentar 3 (tres) trabajos prácticos basados en visitas a organizaciones y relevamientos vinculados a las mismas. Incluirán análisis de datos e informes solicitados por la cátedra, se realizarán en grupo y serán evaluados individualmente. Los grupos no podrán ser mayores a 4 (cuatro) integrantes y serán formados por los mismos alumnos. Los temas, las fechas y la modalidad de presentación son definidos con la suficiente antelación para permitir su elaboración. El alumno sólo podrá recuperar 1 (un) trabajo práctico desaprobado o no presentado en término. Los trabajos prácticos se evaluarán como aprobado o desaprobado.

Rendir 2 (dos) exámenes parciales individuales. Al final del cursado el alumno podrá recuperar 1 (uno) de los exámenes parciales no aprobados o no rendidos. Cada parcial requerirá para ser aprobado, como mínimo, un 60 % del puntaje total asignado a cada uno de ellos, de acuerdo a la Ord. N° 108/10-CS.

Asistir al 75% de las clases teórico – prácticas.

Cumpliendo con estos requisitos los alumnos obtienen la condición de Regular.

El alumno que no cumpla todas las condiciones previstas precedentemente para obtener la regularidad, deberá rendir un examen integrador el que abarcará la totalidad de los temas evaluados en el curso de la asignatura

G.2. Quien no alcanzó las condiciones de regularidad ni aprobó el examen integrador quedará en condición de libre

G.3. Para aprobar la asignatura se requiere de una evaluación final. No tiene previsto régimen de promoción directa.

G4 En los trabajos prácticos y exámenes parciales, integrador y finales se considerará:

Ortografía y redacción;
La precisión de la respuesta;

- El correcto uso de los términos técnicos;
- La fundamentación adecuada de la respuesta;
- La coherencia en la exposición y/o desarrollo del escrito;
- El procedimiento en la resolución del planteo.

H. CARACTERÍSTICAS DE LOS EXÁMENES FINALES

Los exámenes finales son integradores, con revisión de los conceptos generalistas de la asignatura. Los mismos incluyen una verificación de los trabajos prácticos desarrollados durante el año y aspectos teóricos de diversos puntos de la asignatura relacionados con la temática organizacional.

a) Los alumnos regulares rendirán un examen final escrito/oral, el que requiere para su aprobación, como mínimo de un 60% del puntaje total definido para el mismo (Ord. N° 108/10-CS.)

b) Para rendir como alumno libre se deberá considerar lo siguiente:

Podrán rendir la materia en calidad de alumno libre en las fechas establecidas en la programación académica de grado de la Facultad, en los últimos turnos de las distintas épocas de los exámenes.

El alumno que opte por rendir en calidad de libre, deberá superar dos instancias de evaluación:

Instancia habilitante: el alumno deberá presentar los 3 (tres) trabajos prácticos previstos en el cursado a la cátedra dentro de los 3 (tres) días previos a la fecha del examen final, debiendo exponerlos en forma oral para su aprobación. En dicha instancia, los Profesores de la Cátedra podrán hacer preguntas referidas a los trabajos prácticos aludidos cómo a cualquiera de los temas tratado durante el cursado y que fueron abordados en las instancias de exámenes parciales.

El alumno deberá tomar contacto con los Profesores de la Cátedra con la suficiente antelación para coordinar la fecha y hora de la instancia habilitante.

c) Examen final: el alumno que supere la instancia habilitante, estarán en condiciones de rendir el examen final junto a los alumnos que rinden en condición de regular.

Todas las instancias de evaluación requerirán, para su aprobación, como mínimo de un 60 % del puntaje


I. SISTEMA DE CALIFICACIÓN FINAL

- a) En el caso de los alumnos regulares la nota final será la obtenida en el examen final.
- b) En el caso de los alumnos libres la ponderación de la nota final resultará de la meritución de la instancia habilitante y del examen final, realizando un promedio de las notas obtenidas, del cual surgirá la calificación final.
- c) Se califica el examen final según la siguiente escala de calificaciones (Ord. N° 108/10 CS).

RESULTADO	ESCALA	ESCALA
	NOTA	%
NO APROBADO	0	0%
	1	de 1% a 12%
	2	de 13% a 24%
	3	de 25% a 35%

	4	de 36% a 47%
	5	de 48% a 59%
APROBADO	6	de 60% a 64%
	7	de 65% a 74%
	8	de 75% a 84%
	9	de 85% a 94%
	10	de 95% a 100%

NOTA: cuando la primera (1a) cifra decimal, en la escala porcentual, sea de CINCO (5) o más, se aproximará al valor entero inmediato superior.



Dr. Francisco Losada

